Jueves 2 de Marzo de 1911

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
íd. atrasado. . . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



# LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2523

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

COMENTARIO

## Las jurisdicciones

Pensábamos ocuparnos de una iniciativa tomada por la *Asociación de la Prensa* de Barcelona, en el sentido de provocar una campaña enérgica para conseguir la derogación de la Ley de Jurisdicciones. Esa iniciativa ha sido secundada ya por muchos periódicos de la Península; y, aunque modestos, nosotros habíamos resuelto sumarnos, adheridos á la actitud de nuestros colegas de la Península.

Quizá, imaginábamos que esta campaña, como tantas otras, habría resultado ineficaz, dada la actitud en que se suponía á determinados elementos. Pero llega á nuestras manos un número de *Ejército y Armada*, que emite también su opinión sobre el delicado asunto, publicando un artículo brillante é impetuoso digno de ser conocido por toda la opinión nacional. Nosotros con mucho gusto suspendemos la pluma para reproducir algunos párrafos de aquel artículo, en el que se pide concretamente la derogación de la Ley.

Léanse estos párrafos que cortamos de *Ejército y Armada*:

«Nuestro Ejército y nuestra Armada saben que es la nación quien les sostiene económicamente, y quien nutre sus filas de hombres, y no quieren divorciar se de la nación, formar una casta aparte contraria á su gloriosa tradición, y menos quiere privarla del justo derecho de crítica.

¿No critica la nación al clero, á la magistratura; no juzga la inversión de fondos, la adquisición de material, la conducta de los funcionarios, la enseñanza, el profesorado, los actos de los ministros y de las autoridades civiles; no señala los desaciertos para que se corrijan, las faltas para que se suplan y remedien las extralimitaciones de los jueces para que no queden sin correctivo, á fin de que la justicia se conserve pura; no critica y ha criticado siempre la Nación el bueno ó el mal uso que se hizo de lo que ha tributado?

Pues entonces, ¿por qué se le quiere librar al Ejército y á la Marina del espíritu de la crítica, de ese derecho natural que siempre ha ejercido la Nación sin que nadie se molestara, cuando nuestro Ejército y nuestra Armada no tienen lacras ni lacerías morales que tapar como otros Ejércitos y otras Armadas?

A la crítica la temen los políticos que han labrado la ruina de España, los azotacalles que se enriquecen con la substancia de la patria.

Nuestro Ejército, no. Por el contrario, la anhela, la desea. La pobreza en que han vivido siempre y viven nuestro Ejército y nuestra Armada, su pobreza honrada y sufrida caballerosamente, les ponen á cubierto de toda crítica injusta.....

Nuestro Ejército recorrió el mundo, sojuzgó pueblos, dictó leyes, abatió reinos, anaquiló ejércitos y grandes capitanes, creó naciones. ¿Necesitó para realizar tantos y tan grandes hechos de una ley odiosa, de una ley que le pusiera á cubierto de la crítica?

Y ese engendro monstruoso, denominado neciamente ley de Jurisdicciones, no deben derogarlo el señor Canalejas y el señor ministro de la Guerra.

Esa afrenta, inferida á la dignidad humana por liberales falsos, deben lavarla los señores Canalejas y Aznar, si quieren merecer el título de liberales verdaderos.

Esa ley monstruosa que no existe en ningún país del mundo, debe ser derogada. El Ejército tiene bastante con sus antiguos fueros. Los delitos contra la patria están penados en las leyes civiles.

¿Y los insultos al Ejército, qué dicen? ¿No es verdad que la opinión pública aplaudiría al caballero de espada al cinto que lavara por sí mismo rápidamente una ofensa, y no ve con el mismo agrado al caballero convertido en leguleyo, fuera de su noblemisión de las armas?

La ley de Jurisdicciones es una monstruosidad; la defendimos cuando se discutió y votó, porque creímos que sería una ley transitoria, y menos aún sospechábamos que había de servirnos de mordaza, que estábamos tejiendo la soga con que habían de aprisionarnos, ni pensamos, ni por un momento, que esa ley monstruosa había de servir para tiranizar el pensamiento, para encarcelar periodistas, escritores, oradores, para que en una localidad fuese interpretada de un modo y en otra de otro.

Las monstruosidades, aunque sea en el mundo monstruoso de la política, tienen su fin, y á la obra monstruosa del Sr. Moret le ha llegado ya.

Si el Sr. Canalejas no empieza por derogar esa ley, no tiene derecho á llamarse demócrata; si la deroga, si, será jefe indiscutible del liberalismo español, será el que le devuelva su honra política á ese partido, y merecerá eterno agradecimiento del Ejército y de la Marina y de los hombres honrados de todo el mundo, que repugnan monstruosidades semejantes.»

## MI POSTAL DE HOY

Marzo ventoso, dice el refrán, junto con Abril lluvioso traen á Mayo florido y hermoso y sin duda para que una vez más triunfasen los agoreros, este Marzo que hemos comenzado, ha hecho soplar con fuerza el viento, presagio de esa primavera, que llevando á las plantas el calor que todo lo vivifica hará brotar sus renuevos en floraciones y ricas tonalidades de colores.

La Naturaleza previsora, acertadamente dirigida y sabiamente ordenada, va realizando su misión augusta sin vagas preocupaciones ni mezquinas algaradas. Todos los años, en épocas determinadas, cuando ha recibido del Astro Rey los rayos bienhechores comienza á mostrarse rica y explendente, confirmando á los mortales, la sublimidad del Misterio de la Vida encerrado en la flor temprana que fecundada por misterioso polen producirá el fruto perpetuador de la especie.

Tiene la Primavera para los poetas dulces encantos, para los soñadores idílicas idealidades, para los enamorados endechas de amor, para los positivistas la prosaica realidad de sus sabrosos frutos; para todos tiene algo de misterio; es la naturaleza que despierta sin extremecimientos de angustia, sin dolores precursores de lo que va á ser á la nueva vida para realizar en ella la augusta misión de alimentar al hombre y enseñarle á considerar que esta vida es algo más que un valle de lágrimas.

Contemplad las flores blancas de los almendros, que supo cantar Blanes Viales y llevó á la tela el genio de Rusiñol y se os alegrará el alma porque allí en aquella flor rosada, de pétalos blancos, leeréis una promesa de que se acerca la poética estación del año en que cantan los pájaros trinan los ruiseñores, luce el sol sus galas, se viste de ricas preseas el campo para recibir dignamente á su Diosa, la Maga divina la hechicera encantadora, la divina Primavera, que sacudiendo sobre la tierra su varita mágica hará brotar lirios y amapolas, claveles y alelíes jazmines y azucenas para despedirse con el crisantemo, la flor de los muertos y dejar á la tierra que repose cumplida la misión excelsa de su augusta maternidad.

*A. B.*

## De política

¿Qué hay en el fondo de la actual situación política?

Las noticias que circulan entrañan, aparentemente, suma gravedad. Y esta gravedad está relacionada con la cuestión pendiente entre España y el Vaticano.

Se barrunta en el aire la proximidad de trascendentales acontecimientos, cuya causa no puede atribuirse á otra razón que á la de haber llegado á un período de suma agudeza la mal llamada *cuestión religiosa*.

Por las declaraciones que han hecho Canalejas y Alonso Castrillo se adivina que el Vaticano, después de una táctica de dilaciones y aplazamientos, que la mayor parte de las veces suele dar buenos resultados para el más débil, se ha decidido á trasmitir al Gobierno español una nota que huele á *ruptura*.

El Sr. Canalejas adivina, al parecer, el lazo que se intenta tenderle para darle un traspiés y tumbar al gobierno, y antes que esto ocurra se propone emprender el camino recto y presentar el proyecto de Asociaciones.

Más antes de apelar á este recurso supremo, quiere pertrecharse con la confianza de la Corona; lo cual equivale á declarar que la situación que atraviesa el gobierno es sumamente delicada.

Al mismo tiempo que estas impresiones dominan en el campo político, otros rumores ocupan la atención de los que frecuentan las tertulias políticas. Y en estas tertulias, se habla como cosa descontada de la caída del gabinete Canalejas y su sustitución por un gobierno que presidiría el general Weyler.

Y ya puesta la cuestión en estos términos, nos parece interesante reproducir lo que ha manifestado un político de Barcelona, que presume de bien enterado, cuando se le preguntó si dicho nuevo gobierno sería á guisa de lo que se llama un Ministerio-Puente.

—Nada de eso, contestó; el general Weyler no se prestaría á coger las riendas del Poder para servir de medio á que los conservadores tengan más fácil el volver á gobernar. Un Ministerio Weyler será para hacer obra de gobierno, para desarrollar un programa bueno ó malo, en fin para hacer lo que hace un Ministerio efectivo, no interino, como los que un día presidiera el general Azcárraga y en los primeros años de la Restauración Jovellar. Un Gabinete presidido por Weyler vendría al Poder como el de López Domínguez, que se proponía desarrollar un plan.

Pero hay, ó parece haber, continuó diciendo, un inconveniente para que el general Weyler llegue á presidir un gobierno estable y reformador. No sabemos ver *su* hombre civil, del cual no prescindieron nunca los generales, jefes de partido y de gobierno. Narvaez tuvo varios hombres civiles, uno en cada etapa de gobierno; y así un día contaba con Pidal, otro con Sartorius; y otro con Cándido Nocedal. El hombre civil de O'Donell fué Posada Herrera, y los de Prim, Ruiz Zorrilla y Rivero. El mismo López Domínguez, que al formar Gobierno tuvo sus pujos reformadores, también recurrió á un hombre civil, á don Bernabé Dávila...»

He aquí en qué términos aparece planteada la actual situación política.

Pero como en política no puede haber sorpresas, esta situación puede cambiar radicalmente en el espacio de veinticuatro horas.

CÁNDIDO.

## Impresiones de la calle

He entrado en una taberna de mal oliente callejuela de esta ciudad. Era muy de mañana, la luz del gas oscilaba encaramada allá arriba, junto á un techo no tan alto que hasta él no llegara un hombre subido sobre una mesa, ni tan bajo que permitiera tocarlo con la mano; sus rayos se extendían sobre las mesas después de atravesar densa humareda que el vaho del tabaco hacía irrespirable.

Tomé asiento junto á una mesa donde me brindó incómoda silla, única disponible en aquella hora y en aquel momento en que lostrabajadores tomaban su brebaje para comenzar muy en breve su cotidiana tarea.

Los había de fea catadura, de mirar hosco y de conversación repugnante, otros más asequibles mostraban su bondad de carácter en la calma que reflejaba su rostro fiel trasunto de una alma conformada con la mísera suerte de ganar el pan con el sudor de su rostro. Los de junto á mí discutían sobre la desigualdad social y hablaban de luchas de clases, de envidiados y de envidiosos, del triunfo del imperio de la justicia en la distribución de las riquezas y de otras cosas más que á veces ponían los nervios en tensión y otras hacían que asomara á los labios una mueca de desdén para los infelices enfrascados en disquisiciones filosóficas.

Luego discutióse la vida nacional y para cada problema su solución y para cada solución la correspondiente protesta. Eran dos y no andaban acordes; si se hubiera buscado la opinión de los demás concurrentes, es posible que tampoco hubieran coincidido. Tal es la fuerza que tiene hasta el pensamiento en la ley que establece la desigualdad social.

Abandoné el tugurio cuando uno de ellos lo abandonaba también, y seguimos juntos llamándole amigo, me miró, me aceptó con cierta prevención y le dije:

El gran filósofo Henry George fundó todo su libro de Economía en la doctrina expuesta por Jesús en su sermón de la Montaña y mirad lo que escribió en uno de sus libros:

«El que hagáis á los demás lo que queráis que los demás os hagan á vosotros no es solamente la regla de la perfección en la conducta individual, sino que debe aplicarse también á la conducta entre las naciones.»

Pensad en esto y hallaréis la salución á muchos de los problemas dilucidados en la mesa de la taberna, y como estamos en Cuaresma os puedo hablar el lenguaje de la filosofía cristiana.

Buscad el reino de Dios y su justicia y lo demás se os dará por añadidura.

*LUCIO*

DE ACTUALIDAD

## Cuestión religiosa

*El Liberal* de Madrid publica la siguiente información:

«El Gobierno comisionó hace unos cuantos días al marqués de González para que se avistase con el secretario de Estado del Vaticano con objeto de poner término á la situación equívoca creada desde la retirada del señor Ojeda.

Pedía el Gobierno á la curia, por conducto del consejero de nuestra embajada, que contestase categóricamente y en plazo breve, si estaba dispuesta á reanudar las negociaciones suspendidas, en cuyo caso se nombraría nuevo embajador al Sr. Calbetón.

También por encargo del Gobierno, el marqués de González debía hacer una indicación respecto al proyecto de la ley de Asociaciones.

Consistía ésta en decirle al Vaticano que el Gobierno no consultaría con aquél el proyecto de bases que va á llevar al Parlamento; que leído en las Cortes se abrirá una amplia información, en la cual podrán informar todos, y, como es consiguiente, los prelados españoles, que en este caso serán intérpretes de los deseos y pensamientos de Roma.

El consejero de nuestra embajada celebró esta entrevista.

El secretario de Estado del Vaticano manifestó que el asunto era grave, y se tomaba ocho días de plazo para contestar.

El Gobierno tuvo, como es consiguiente, noticia inmediata de este plazo pedido por el Sr. Merry del Val, pero confiaba poco ó nada en que el Vaticano depusiera su actitud de intransigencia dada por Merry del Val á las notificaciones hechas por el marqués de González á la primera notificación rotunda y categórica.

El Vaticano, según su secretario de Estado, no reanudará ni entablará negociaciones con el Gobierno, sino en el caso de que éste acceda á las pretensiones que la Curia pone como condición previa y es que en cuanto el asunto de relaciones con la cuestión religiosa, llámese esta reforma del Concordato, ley de Asociaciones ó de otro modo cualquiera, sea realizada de acuerdo con el Vaticano».

*El Imparcial*, de anteayer, publica un telegrama de Roma y dice que se comentan mucho las conferencias que altos dignatarios de las embajadas de España y de otros países han celebrado con varios cardenales de la Curia, relacionándolas con una nota oficiosa de Madrid y gestiones oficiales de otros Gabinetes, para resolver amistosamente las cuestiones pendientes.

Asegura que los propósitos conciliadores del Gobierno español, y de otros, en sus respectivos asuntos, han fracasado.

El Vaticano ha recibido de Madrid noticias de que el Sr. Canalejas no podrá continuar al frente del Gobierno, si persiste en proceder unilateralmente.

Personas autorizadas aseguran que el Sr. Canalejas ha agotado ya todos los recursos de la resignación y que no puede seguir perdiendo el tiempo.

Por lo tanto, la nota significará en breve un cambio de actitud de procedimiento.

Los cardenales de la Congregación no admiten otras soluciones que las concordadas para cuanto afecte á la subsistencia y régimen de las órdenes religiosas de España.

De un momento á otro se hará una notificación al Gobierno.

*

Como el Gobierno español se propone dar una muestra de su consideración á Italia, en la persona de su rey, coincidiendo con el 50.° aniversario de la unidad de esta nación, próximo á celebrarse, el cardenal Merry del Val, que atribuye este acuerdo á la nefasta influencia de los liberales, no ha ocultado su disgusto.

Se sabe también que el Vaticano ha trabajado estos días para influir hábilmente en el desarrollo de los sucesos políticos de Francia, por considerar la caída del gabinete Briand ventajosa para disminuir la influencia de los elementos gubernamentales de la República.

También se trabaja cerca del Centro Católico alemán para impedir la visita del Kaiser á Roma con ocasión de las fiestas de la unidad italiana.

*

El ministro de la Gobernación, señor Alonso Castrillo, hablando con los periodistas les manifestó entre otras cosas lo siguiente:

«He visto en los periódicos lo que dicen de Roma, atribuyendo determinadas actitudes al Vaticano y hablando de deseos de ruptura, pero es preciso que vean ellos, los que la provoquen, que es muy cómodo ir á la ruptura haciendo el papel de víctima.

No ya este Gobierno, el partido liberal, no puede mantener la actual situación equívoca.

Dice la Constitución que las Cortes son soberanas, con el rey; y este principio tiene que quedar sentado, para que no sigamos hablando de persecuciones á la religión que no existen. El que haya de haber más ó menos órdenes religiosas será objeto del desarrollo de la negociación, pero lo que hay que afirmar es que Roma no puede ser copartícipe de nuestro soberanía. Su soberanía es solo espiritual.

El Concordato dice en su artículo primero que la religión del Estado español será ahora y siempre la católica; pero la Constitución del 76 deroga este artículo primero del Concordato.»

## FEMENINAS

He tenido ocasión, bellas lectoras, de ver estos días al cuello de una elegante de nuestra sociedad, que llegó no ha mucho de París, un dije monísimo. Me dice que en París esta sortija está haciendo verdadero furor, y que la moda se ha introducido en muchas partes, hiciéndolo las personas de gusto que frecuentan el mundo social.

El dije de que os hablo es de oro, rodeado de brillantes é interpretando «l'Eternelle chanson», según poética idea de madame Rostand, con es malte oscuro y signos. Tiene la siguiente inscripción: *Cada día te quiero más. Hoy más que ayer y menos que mañana.*

Esta hermosa sortija es apropiadísima para solemnizar el santo ó aniversario de boda.

No puedo menos de recomendarla á mis amables lectoras, deseándoles efusivamente que el que se la regale esté siempre de acuerdo con la inscripción.

*

Los manguitos modernos, ya podéis comprender, no sirven de abrigo para las manos. Pero he aquí la manera ingeniosa que se ha puesto de moda para suplir tal defecto.

Como tienen que ser flexibles no pueden rellenarse de pluma, y, además, su forma y dimensiones permiten que el aire se introduzca sin dificultad.

Para evitar que las manos se enfríen es muy conveniente procurarse un calentador de bolsillo.

Se trata de una bola de níquel cubierta de piel, que por el mismo procedimiento de los termosifones conserva el agua caliente durante veinticuatro horas.

Es muy útil y presta buen servicio colocándolo dentro del manguito.

Verdad es que la aproximación de la primavera, ha comenzado ya á esparcir en Palma efluvios muy suaves, parece alejar la necesidad de emplear tales aparatitos.

*Sara*

## EL MUNDO AL DIA

**La María Gay**

Dice un periódico que hace pocos días María Gay y el tenor Zenatello desembarcaron del gran steamer «Lusitania» en Liverpool. Fueron interrogados por un redactor de «The New York Herald» y confesaron que no se han casado, aun cuando viajan juntos.

—¿Se casarán ustedes?—preguntó el reporter.

—¡Oh! Esto no es cuestión de teatro—contestó María Gay riendo—; pero quizás dentro de un mes nos casaremos en París.

Se confirma que el maestro Gay, divorciado, se casa en la Habana.

**Asunto curioso**

A título de curiosidad, reproducimos la siguiente noticia que trasmiten de Barcelona:

«En los círculos artísticos se comenta una noticia curiosa.

El diputado Sr. Milá y Camps se hizo construir en el paseo de Gracia una casa de estilo original, obra del arquitecto Sr. Gaudí, casa que llama la atención por apartarse en su aspecto de lo corriente.

El edificio debía estar rematado por una colosal imagen de la Virgen, como si toda la casa fuera la peana.

A última hora el propietario, molestado por las cuchufletas de que es objeto el edificio, se ha negado rotundamente á que fuera colocada la Virgen como remate del edificio.

El arquitecto ha insistido en que su proyecto fuera completo, y ante la negativa del propietario, ha llevado el asunto á los Tribunales.

**Carta de Briand**

M. Briand ha publicado unas declaraciones, en las que hace presente que la mayoría de la Cámara estaba partida en dos fracciones y que determinados miembros de las mismas se pusieron en manifiesta hostilidad contra él, llegando á emplear procedimientos sistemáticos. Añade que M. Briand, que hizo un llamamiento al patriotismo para favorecer una política de unión que le permitiera llevar adelante la obra laicista de su programa dentro una razonable tolerancia, respetando todas las creencias. Dice M. Briand que no ha sido comprendido, pues dicha hostilidad ha hecho imposible la realización del programa del gobierno, programa lleno de saludables reformas, el mas elevado y el mas humano que le ha sido presentado al Parlamento. Agrega que las maquinaciones y emboscadas le han impedido salir victorioso y espera que otro Gabinete mas afortunado pueda realizar la unión entre los republicados para llegar á la terminación de la obra emprendida.

Declara M. Briand que su política hubiera podido conducir á resultados positivos para el progreso social y el orden en que ha inspirado todos sus actos.

**La venganza de un cochero**

Al regresar Mr. D. hace pocos días de una excursión de recreo que duró tres meses, por el Mediodía de Francia á su domicilio de la rue Labruyére de París, observó con sorpresa y no poco disgusto, que sus vecinos con los cuales estuvo siempre en las más amistosas relaciones, le saludaban casi por fuerza volviéndole inmediatamente las espaldas.

Habiendo preguntado á algunos sirvientes de la casa, se enteró de que todo el mundo le miraba como un criminal y se decía «sotte voce» que en vez de su pretendida excursión por el Mediodía de Francia, había pasado tres meses en las cárceles del Estado.

Sorprendido y amoscado fué Mr. D. á dar parte de lo que ocurría al comisario de policía del distrito, el cual, lo mismo que sus agentes, lograron después de muchas dificultades aclarar el misterio.

Regresando Mr. D. de la Gare Lyon á su casa domicilio, tomó con su equipaje un coche de plaza, y como al apearse del mismo tuvo un caluroso altercado por cuestiones del pago del vehículo con el cochero, se vengó éste pegando en los bultos del equipaje unas etiquetas que decían: «Cárcel de Fresnes», cosa que Mr. no observó pero sí el portero, quien se encargó de que pocas horas después supiesen todos los vecinos de la casa, que Mr. D. había «estado en la cárcel».

Añádese que eran ya varios los inquilinos que habían manifestado al propietario de la casa que dejaban sus habitaciones si no despedía de la misma á Mr. D.

**Fallieres en Holanda**

El presidente de la República francesa visitará á principios de mayo á la reina Guillermina de Holanda, la cual hace algunos años visitó París en compañía de su madre la reina Emma.

M. Fallieres irá á La Haya inmediatamente antes ó después de su viaje á Bruselas.

**De Lisboa**

Han sido detenidos los párrocos de Azurey (Guimaraes) y Santa María de Faro, acusados de haber pronunciado palabras hóstiles contra la República después de la celebración de la misa y de haber dado lectura á la carta pastoral que firmó el episcopado portugués.

**Desgracias**

Telegrafían de Valparaíso que en un puente cerca de las minas de cobre de Braden en la provincia de O'Higgins descarriló un tren cayendo en un profundo barranco, resultando del accidente 50 víctimas entre muertos y heridos.

—Dicen de Nueva York, que en la mina Belmont de Tonopah-Nevada se declaró un incendio á consecuencia del cual murieron quemados doce infelices marineros.

## LECTURAS AMENAS

La joven princesa María de Inglaterra se halla muy contenta. Todo el mundo tiene sus pequeñas ambiciones y la hija de Jorge V se moría de envidia por conducir un automóvil. Sus padres, sobre todo su madre, negábanse enérgicamente á consentirla que manejase el volante. Respetuosa, pero obstinada, la joven princesa había acudido con su súplica, en los comienzos del año anterior, á su ilustre abuelo el rey Eduardo VII.

—Di, abuelo—decíale ella un día, mimosa y suplicante,—¿quieres que demos los dos, los dos solamente, un paseo por el bosque de Windsor? Ya verás como yo conduzco admirablemente el automóvil.

—Bueno—contestó el Rey sonriendo;—pero me darás tiempo para hacer talar todos los árboles del bosque para dejarte las curvas libres.

La reina María ha acabado por ceder, y, bajo la vigilancia de un conductor bien experimentado, la regia intrépida *chauffeuse* puede, de ahora en adelante satisfacer su amor por la velocidad vertiginosa.

# Crónica general * De Palma * De las Islas

## Reportaje

### Revista de Teatros

Hoy marchará de esta ciudad la compañía juvenil italiana de los hermanos Billaud que tantos aplausos conquistó durante la finida temporada de ópera y opereta.

*

**Lírico.**—Anoche reanudáronse en este Teatro las funciones de Cinematógrafo asistiendo escasa concurrencia.

*

**Balear.**—Anoche, ante numerosa concurrencia, debutó el «Petit Bertín», un niño de cortos años que imita las principales cupletistas, hoy en boga en el mundo de los *étoiles* de escenario.

El pequeño Bertín gustó mucho á la concurrencia, no solo por la esplendidez de los trajes que lució, sino por su extraordinaria facilidad en adaptarse el *cachet* de las cupletstas que imita.

El público quedó altamente satisfecho, celebrando el trabajo del diminuto artista con prolongadas salvas de aplausos, que se convirtieron en ovaciones al terminar.

Ante estas muestras, el pequeño Bertín cantó algunos cuplets que arrancaron nuevos y prolongados aplausos.

Creemos que la Empresa de este teatro ha hecho una excelente adquisición. Se trata de un número delicado y de buen gusto, que no dudamos en afirmar gustará á cuantos tengan ocasión de presenciarlo.

—Para mañana se anuncia el debut de la cupletista *Bella Otello*.

### Carnet social

Leemos que el distrito de Vich-Granollers los regionalistas presentarán la candidatura del presidente de la Económica de Amigos del País D. Narciso Verdaguer Callís, hermano del Catedrático de este Instituto D. Magín.

*

Ha sido nombrado cabo de mar del puerto de Mahon D. Isidoro Nuñez Altero.

*

Ayer llegó hasta nosotros la noticia de que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina habia declarado con derecho á ingresar en el cuerpo de Inválidos, á nuestro amigo D. Francisco García Orell, á quien felicitamos.

Las heridas que han motivado esta resolución datan de la última guerra civil, cuya campaña seguia el pundonoroso militar, las que le obligaron á abandonar la campaña.

*

Pasajeros procedentes de Barcelona llegados en el vapor «Miramar»

Don Ernesto Cabot, don Ricardo Prat, don José Mayol, don Jaime Lladó, don Tomás Vidal, don Salvador Riera, don Cristóbal Monserrat, don Vicente Ferrer, don Jaime Jaime, don Juan Pujol, don Pedro Huguet, don Antonio Serra y Sra., doña Elena Palacios, don Felipe Garcia, don Antonio Olivares, don Pedro Bonnefoy, don Enrique Hecker, don Melchor Lopez, don M. B. Vidal, don G. Barceló y Sra., don G. Coll, don Matias Capó, don José González y Sra., don Miguel Fiol, don Francisco Colom, don Antonio Perez, don Antonio Palmer y don Miguel Salvá.

### Instrucción pública

Ha obtenido el título de maestra elemental la señorita Josefina Bonnin Bonnin.

*

Ha sido jubilada D.ª Micaela Palou Frau, maestra de la Escuela pública de Son Sardina.

*

—El presidente del Consejo de Instrucción pública ha dispuesto que las secciones de dicho Consejo reunan todo lo que á legislación se refiere respecto al profesorado, haciendo las variaciones y proponiendo las reformas que sean convenientes.

Después se nombrará una comisión de codificación que resolverá lo que proceda. El escalafón de maestros con suelo de 1.100 pesetas lo dejará terminado y se publicará en la próxima semana.

En primero de Abril habrán de estar ya resueltas las reclamaciones para que dicho escalafón sea definitivo.

### Noticias militares

Conforme lo prevenido en la real orden del Ministerio de la Guerra de día 6 de Febrero, hoy tendrá lugar la incorporación á filas del cupo señalado para el reemplazo de 1910.

*

Han sido ascendidos á Sargentos de carabineros y destinados á esta comandancia los cabos Mariano Segura, Francisco Menyot y Miguel Oliver.

A cabo, con destino tambien en esta comandancia, el carabinero Pedro García Castaño.

Ha sido trasladado á esta comandancia el Sargento de carabineros Rafael Lopez Parodé y los cabos Juan Martí y Pedro Perez.

*Cruces.*—Se ha concedido al segundo Teniente de la guarnición de Menorca D. José Luengo Figal, le sean permutadas cuatro cruces de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, por otras de la clase de la misma orden y distintivo.

*Matrimonios.* Se ha concedido licencia al primer Teniente del Regimiento Infantería de Mahón D. Luis García Poveda para contraer matrimonio con Doña Dolores Rodriguez Urech.

Igual licencia se ha concedido al Capitán del Regimiento de Infantería de Palma D. Antonio Rosselló Balle para contraer matrimonio con Doña María de la Concepción Arbós y Matheu.

*Licencias.*—Se ha concedido tres meses de prórroga á la licencia que para Madrid y Puerto Rico disfruta el Comandante de Artillería de Menorca D. Juan Gimenez Andino.

### Del Ayuntamiento

En virtud de lo dispuesto en el artículo 91 de la ley vigente de Reclutamiento y reemplazo del ejército, el domingo próximo día 5 de Marzo, á las ocho, empezará el acto de la clasificación y declaración de soldados de los mozos concurrentes al actual reemplazo, continuando dicha operación en los siguientes hasta terminarla.

*

Ayer á las doce y media se reunió la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento aprobando varios espedientes de trámite.

*

Para hoy á la misma hora está convocada la Comisión de Obras para resolver varios asuntos pendientes.

*

También se reunirá la Comisión de Beneficencia y Fomento para tratar de algunos asuntos de trámite.

### Sección de sucesos

Han sido denunciados varios sujetos por promover ayer un fuerte escándalo en la vía pública.

*

Ayer por la tarde una de las caballerias que arrastran el tren de sangre dió una coz á uno de los empleados del mismo.

En los primeros momentos fué asistido por sus compañeros siendo trasladado luego á su domicilio.

### Comerciales

*Impresiones bursátiles.*—Madrid 1 Marzo.

Durante la contratación de hoy, que se ha efectuado en el Casino Mercantil por estar cerrada la Bolsa, con motivo de la festividad del día, ha reinado la misma nerviosidad que en los días anteriores.

Con bastante insistencia ha circulado el rumor de que el ministro de Hacienda señor Cobián habia dimitido, noticia que á última hora no ha quedado ni confirmada ni desmentida.

El Interior debutó á 84,15, subiendo luego á 84,20, para caer al cierre, con motivo de la noticia de la dimisión del ministro de Hacienda, á 84'10.

Los Nortes abren á 90'95, pasan luego á 91,10 y terminan á 90,80.

Los Alicantes empiezan y terminan á 94,45 habiendo cotizado durante la sesión 94'65.

El Río de la Plata, á 97,90.

En Paris queda el Exterior á 96,52; los Nortes, á 399; los Alicantes, á 415, y los Andaluces, á 266.

En Madrid abre el Interior á 84,15, sube á 84,20, para quedar á 84,10. Los francos pasan en aquella plaza á 8,30.

*

Dice *La Correspondencia de España*:

Llama la atención de los hombres que á negocios bursátiles se dedican, que mientras el interior va en baja, sostiene el exterior el alza; no es fácilmente explicable ese fenómeno, como no sea sabiendo que los bolsisras del extranjero descuentan ya un próximo empréstito exterior, que en Paris se supone cosa cierta.

Unos hablan de e.000 millones y otros lo hacen subir á 1.500.

El mismo periódico pide al Gobierno que publique los nombres de los que han jugado á la Bolsa estos días y el importe de las cantidades.

Eso es lo menos que se puede hacer cuando las afirmaciones llegan á donde ahora han llegado.

### Notas de arte

En los escaparates de lujosa tienda están expuestos los monederos de plata, última novedad, que tienen larga cadena pudiéndose llevar colgados al brazo ó al cuello.

La moda nos parece poco práctica.

*

Leemos en una crónica de Barcelona, las siguientes líneas que por referirse al eminente Granados tan conocido en Palma gustosos reproducimos. Dice así:

El arte del Gran Goya, desarrollado en sus cuadros inmortales «Los majos enamorados», ha obsesionado de tal modo al maestro Granados que no ha podido resistir la influencia artística de los mismos y con un entusiasmo digno del asunto tan magistralmente tratado por el incomparable pintor, ha puesto en estos cuadros un doble marco de oro macizo, de gran relieve.

El asunto intimamente pensado y madurado por el maestro Ganados, al cual titula «Relaciones íntimas de la duquesa de Alba con Goya, es el tema que en su fuero interno el compositor ha creado en esta hermosa página.

En cuatro cuadros ha desarrollado su pensamiento el distinguido músico creando un poema sinfónico de inimitable belleza que muy pronto saborearán los amantes de la buena música en la ciudad de los Condes.

### Boletín religioso

*En la Catedral.*—En el sermón que pronunció ayer en la Catedral el Padre Recolóns, desarrolló el tema sobre estas palabras: «Acuérdate, Hombre que eres polvo y en polvo te has de convertir.»

Dijo que hoy que se levantan Cátedras para discutir los dogmas cristianos, el catolicismo corre un gran riesgo.

Nosotros—añadió—somos los descendientes del gran profeta Israel y debemos ocupar la Cátedra del Espíritu Santo y desde ella hacer llegar nuestra voz á los fieles para que no se aparten de la senda del bien.

Elocuentemente explica lo que es la muerte, que acaba con todo lo terrenal é iguala á ricos y pobres convirtiéndoles en polvo.

Termina el P. Recolons invitando á los fieles á las oraciones sagradas que pronunciará durante la Cuaresma.

### De la Audiencia

Hoy á las once tendrá lugar ante la sala de Justicia de esta Audiencia territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad, juicio declarativo de menor cuantía promovido por el Administrador de la casa arrependidas denominada «La Piedad», contra el Ayuntamiento de Lluchmayor sobre pago de pensiones de un censo.

Los letrados señores Sureda y Sampol defenderán respectivamente á las partes.

*

También para hoy á las diez y media está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral con intervención del Jurado de la causa instruída por el Juzgado de Inca contra Bartolomé Llompart Bestard, acusado del delito de violación frustrada.

Sostendrá la acusación el Fiscal sustituto señor Fuster.

El procesado estará defendido por el Abogado don Antonio Pujol.

### Vida marítima

Para Ibiza salió ayer á las nueve de la noche el vapor-correo «Isleño»

Para Barcelona á las diez de la noche el vapor-correo rápido «Rey Jaime II»

Hoy ha llegado de Barcelona á las seis de la mañana el vapor-correo «Miramar»

### Estado del tiempo

*Estado metereológico en Palma, Dia 2 de Marzo de 1911.*

| | | |
|---|---|---|
| Barómetro . . . . . | 774 | milímetros |
| Termómetro (á las 9 m.) | 19 | gdos. ctdos. |
| Máxima al sol. . . . | 27 | » |
| Máxima á la sombra. . | 17 | » |
| Mínima á cubierto. . . | 10 | » |
| Mínima á descubierto. | 7 | » |
| Dirección del viento. . | N. | |
| Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.° en 24 horas . . . . . . . . | 7 | Kimos. |
| Km. recorridos en 24 horas. . . . . . . | 201 | » |
| Lluvia en 24 horas. . | » | litros por m. cuad.° |
| Evaporación en 24 horas . . . . . . . . | 2 | |
| Humedad á las 9 tanto por p§ de saturación. . . . . . . | 9 | milímetros |
| Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . | » | » |
| Tensión del vapor . . | 1 | » |

### Censos de Mallorca

La Dirección General de los Registros de la Propiedad y del Notariado ha desestimado la instancia de la Diputación de Baleares y de la Liga de propietarios de fincas urbanas de Palma, solicitando ampliación del plazo para pedir la traslación de los asientos de cargas y gravámenes existentes en los libros de las extinguidas contadurías de hipotecas á los libros del Registro de la propiedad.

En la expresada Real Orden se dispone que las traslaciones de asientos relativos á cargas y gravámenes, deberán solicitarse antes de transcurrir el plazo de dos años, que establece el artículo 401 de la vigente ley Hipotecaria.

Respecto á los asientos de dominio, el plazo será de cinco años.

Las instancias que se presenten solicitando la traslación, tanto de asientos de gravámenes como de dominio, se dirigirán por duplicado al Registrador de la Propiedad respectivo, extendidas en el correspondiente papel sellado y firmadas por los interesados, á cuyo favor aparezcan los inscritos, ó por sus causahabientes, expresándose en ellas el asiento ó asientos que hayan de ser objeto de la traslación, y las fincas ó derechos á que afecten.

Los Registradores practicarán, en el término más breve posible, las operaciones necesarias para la traslación de los asientos, y si no pudieren hacerlo, por el número ó importancia de los mismos, por no estar acreditada la personalidad de los solicitantes, por deberse subsanar defectos, ó por cualquier otro motivo justificado, podrán efectuar dichas operaciones dentro del plazo de un año, que para este efecto se concede, y que para las relativas á traslaciones de gravámenes y derechos reales, se contará desde el en que termine el señalado para solicitar dichas traslaciones en el expresado artículo 401 de la ley Hipotecaria.

Para efectuar las traslaciones de los asientos de dominio pedidas dentro del plazo legal señalado para las de esta clase, se concede asimismo el término de un año, contado desde la fecha de los respectivos asientos de presentación, pudiendo los interesados subsanar defectos dentro de los ocho primeros meses de este último plazo.

Una vez efectuada la traslación, el Registrador pondrá al pié de cada uno de los ejemplares de las solicitudes presentadas, nueva nota firmada por él, que exprese el tomo y folio en que se halle la inscripción efectuada, el número de la finca y el de la misma inscripción, como dispone el artículo 244 de la Ley, y devolverá al interesado uno de dichos ejemplares, quedando el otro archivado en un legajo especial que se formará al efecto.

Transcurridos los plazos que se fijan en el artículo 404 de la ley Hipotecaria para solicitar la traslación de asientos de la antigua Contaduría sin haberse solicitado dicha traslación, caducarán aquéllos de derecho, con arreglo á lo prevenido en el artículo 402, sin necesidad de formalizar en los libros antiguos una cancelación especial para cada caso, y no se comprenderán, por tanto, como subsistentes en las certificaciones que en lo sucesivo se expidan.

En las expedidas durante los plazos concedidos para las operaciones materiales de traslación de dichos asientos, se hará constar la existencia de las solicitudes presentadas con relación á las fincas ó derechos á que la certificación haya de referirse, sin perjuicio de lo que en definitiva proceda acerca de la traslación solicitada.

### Un herido

La benemérita de Manacor comunica que en la madrugada de ayer tuvo noticia de que en la casa de campo conocida con el nombre de Barceló de aquel término municipal había un sujeto herido llamado Juan Barceló.

Se trasladaron al referido sitio una pareja de la guardia civil y el médico municipal D. Ladaria.

El herido presentaba tres contusiones en la cabeza, tres heridas en la cuarta vértibra y otras lesiones de menor importancia.

Practicadas las oportunas diligencias fueron detenidos los hermanos Matías, Jorge y Juan Adrover autores de la agresión, los cuales con el atestado correspondiente fueron puestos á la disposición del Juzgado.

### En el Colegio médico Farmacéutico

Ayer por la noche en el Salon de actos de dicho centro dió el Dr. Aris su anunciada conferencia sobre «La ultra mucoscopia en el diagnóstico de la Sífilis».

El conferenciante explicó prácticamente su conferencia presentando una enferma que tenia chancros en los pezones.

Con aparatos propios para el caso hizo ver los microbios de la sífilis en una placa que la enferma tenia en el paladar.

La conferencia del Dr. Aris fué puramente práctica y la numerosa concurrencia que asistió le felicitó calurosamente.

*

La próxima conferencia correrá á cargo del médico D. José Sureda Masanet desarrollando el tema «Comentarios relativos á varios casos operados de miomas ulteriores».

### Informacion política

Hablando con el Gobernador civil de la provincia señor de la Serna, nos manifestó que había recibido un despacho de Mahón participándole que el señor Conde de Torre-Saura había desistido de presentar su candidatura en las próximas elecciones de diputados provinciales.

—Nos participan los Almacenes Matons (Can Juanet) que las suertes regalo pertenecientes al mes de Febrero, han correspondido á los números: 580, 149, 1477, 508, 144, 1579, 110, 1211, 65, 1925, 1850, 1052, 1442, 719, 222, 1872, 394, 404, 2, 1660.

Los poseedores, pueden desde luego pasar á recoger los objetos que les corresponda.

En su consecuencia los candidatos designados por los diferentes partidos políticos de aquella isla serian elegidos por el artículo 29.

### CULTOS

**Para hoy**

*Cuarenta Horas.*—Concluyen en San Francisco: por la tarde, á las seis y cuarto, Corona, meditación, estación, Te-Deum y reserva.

*Visita á la Corte de María.*—A Nuestra Señora de la Grada en la Catedral.

**Para mañana**

*Cuarenta Horas.*—Empiezan en las Capuchinas; á las nueve y media misa cantada por la R. Comunidad.

—En la Catedral Basílica será expuesta la Reliquia de la Túnica del Señor.

*Visita á la Corte de María*—A Nuestra Señora del Confalón en Sta. Eulalia.

**Santoral**

Hoy.—Santos Simplicio y Pablo y santa Jenara.

Mañana—Santos Emeterio y Celedonio Abstinencia de carne.

### Espectáculos

**Lírico**

Grandes y variadas secciones de CINE de 6 y media á 11.

Progama para hoy:

Rath y Wooz.—Las hijas de Eduardo V—Max toma un baño.—El aviador señor Gisbert en el Tibidabo.—Herencia del tío William.—Abnegación de una india—Pretendientes de Lucia Enamorado de su vecina.

Entrada y butaca 25 cénts.

Entrada general 10 cénts.

**Balear**

Todos los días de 6 á 11 secciones de CINE y varietes.

**La Protectora**

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

### Libros y revistas

LA MUJER EN EL HOGAR (su preparación para la vida, su acción social), por Maurice Beaufreton. Es una obra nueva de la Biblioteca CIENCIA Y ACCION-ESTUDIOS SOCIALES, que publica Saturnino Calleja, de Madrid.

«He querido mostrar lo que es la enseñanza casera, es decir, la que debe recibir una buena ama de su casa, probar la oportunidad de esa enseñanza, y hacer ver sus aspiraciones y su porvenir, decir cuál es su misión, y señalar los factores de la evolución que trae á la sociedad presente».

Así resume este libro el autor en el prólogo.

La crítica que hace de la formación moral y de la instrucción que se da á las niñas y á las jóvenes en el colegio y en la familia, es luminosa. No sirve, en general, ni para la familia ni para la vida. Junto á la crítica serena é imparcial, señala los nuevos rumbos de esa educación, que debería ser cada vez más profundamente moral, pero cada vez también más práctica y más en armonía con los fines que una mujer puede honradamente dar á su vida.

Hace después en dos capítulos la historia de los intentos realizados para esta información de la juventud femenina, dando sobre ellos su opinión, sometida á principios fijos de doctrina.

En otro estudio en sus varios aspectos el porblema del «servicio doméstico». Consagra otro á la educación social de la mujer, y otro á estudiar las repercusiones que los nuevos métodos pueden tener en la vida del hombre, y otro, en fin, á marcar su porvenir.

El libro no es solo de información, es también de orientación. Este, como todos los libros que CIENCIA Y ACCION ESTUDIOS SOCIALES, va dedicado á la mujer española, deberían consultarlo con frecuencia las madres y las esposas, las jóvenes que se dan cuenta de la esterilidad y de los peligros de una vida vacía de ideal, rica sólo en coqueteos y fruslerías, y las que en colegios é internados han asumido la responsabilidad de educar niñas que serán mujeres mañana, y que deben ser honradas y útiles, sonrisa de hada y rayo de sol para su hogar.

El precio de esta obra es, como todas las de la serie popular de CIENCIA Y ACCION, UNA PESETA, y se vende en la librería de Rotger Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4.

### SUBASTA VOLUNTARIA

En la notaría de Palma, á cargo de D. José Socias, se subastará y rematará día 4 de Marzo próximo, si la postura acomoda, una finca del término de esta ciudad llamada *El Garrover* ó *Molí del Carrover* consistente en una casa fabrica para la molturación de harinas, con fuerza motriz á vapor de veinte caballos y fuerza hidráulica, con derecho de agua de la fuente de la ciudad, algibe, almacenes y otras dependencias, y lindante por Norte con la finca «Las Velas» del molino d'en Carreras, por Sur con el huerto llamado «Camp Redó'» por Este con el huerto de »Ca's Enagistes» y la acequia de la fuente de la ciudad y por Oeste con el predio «Ca'n Fossé.»

Le subasta comenzará á las once, durará media hora y se realizará sin tipo señalado.

Los títulos de propiedad, estarán desde ahora, á disposición de los que deseen examinarlos, en la expresada notaría.

### Correos

SALIDAS

Domingo á las 9 para Marsella, á las 18'30 para Mahón, á las 22 para Barcelona *(Rápido)*.

Lunes á las 9 para Cabrera á las 18'30 para Barcelona.

Martes á las 14 para Mahón (vía Alcudia), á las 17 para Valencia, (directo).

Miércoles á las 9 para Cabrera, á las 21 para Ibiza, á las 22 para Barcelona (*Rápido*), á las 22 para Mahón vía Barcelona).

Jueves á las 17 para Argel, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes á las 9 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado á las 18'30 para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

LLEGADAS

Domingo á las 7 de Barcelona.

Lunes á las 7 de Ibiza y Alicante, á las 9'30 de Mahón (vía Alcudia), á las 17 de Cabrera.

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 6 de Ibiza, á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 17 de Cabrera.

Jueves á las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón (vía Barcelona), á las 9 de Marsella.

Viernes á las 6 de Valencia (directo), á las 17 de Cabrera.

Sábabo á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 7 de Mahón, á las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

### Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana. 2'30 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.

### Ganga

Se liquidan á precios limitados todas las existencias de muebles nuevos y usados, objetos de adorno y antigüedades.

Calle de San Bernardo, 7 de nueve á doce.

### SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General celebrada el día de hoy, todos los días laborables, á partir de mañana 13 hasta el día 11 de Marzo próximo, desde las nueve á las trece, y después de esta fecha, solamente los sábados.

Los señores accionistas que no hayan de cobrar en nombre propio, deberán entregar la debida autorización.

Palma 17 Febrero de 1911.—El Director,—Luís Pascual.

# CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

## De Política

**Consejo de Ministros**

A las seis y media terminó el anunciado Consejo de Ministros que se celebró en el Ministerio de la Gobernación y que habiendo despertado gran curiosidad defraudó la expectación general á juzgar por los asuntos que se trataron, sobre los cuales recayó acuerdo.

Según la nota oficiosa que se dió á los periódicos, se aprobó un crédito para la conservación y explotación del servicio general en el puerto de Cartagena.

Se aprobó el expediente instruido para el arriendo de un local para el Consejo Superior de Obras Públicas.

Se acordó la contestación á la consulta hecha al Consejo por el Supremo de Guerra y Marina con respecto al retiro de los Sargentos.

Fué aceptado el cange por grandes cruces de Beneficencia de las concedidas á los Sres. Conde de Vilches, D. Manuel Orá y D. Arcadio Roda.

Se aprobó el decreto con referencia á medidas sanitarias de los campos que pasaran en lo sucesivo á la competencia del Ministerio de la Gobernación, y algunos otros asuntos de menor interés.

Con respecto á las relaciones entre España y el Vaticano dice la nota oficiosa que en vista de no haber llegado el documento que se esperaba de Roma y que debió enviar el Marqués de Gonzalez, encargado de negocios de España en la Curia Romana, el Ministro de Estado Sr. García Prieto dió lectura ante el consejo del avance telegráfico recibido de Roma y que permite conocer la síntesis de la nota que se envía.

Se deliberó sobre la misma dominando entre los ministros absoluta unanimidad de criterio para juzgar el estado de las negociaciones con el Vaticano y la resolución que debe adoptarse, autorizándose al efecto á los Sres. Canalejas y García Prieto para redactar la contestación que se enviará á Roma inmediatamente de conocerse íntegro el documento esperado.

El Consejo resolviendo sobre el mismo asunto ratificó el acuerdo de presentar á las Cortes durante el mes de Marzo el proyecto de ley de Asociaciones.

**Comentarios al Consejo**

Después del Consejo se trasladaron los Ministros á otra sala del Ministerio de la Gobernación donde tomaron té.

Aunque al ser interrogados se negaron á hacer otras afirmaciones que las contenidas en la nota oficiosa, parece cierto que se ocuparon de la formación de un presupuesto extraordinario para la realización de obras públicas que aminoren la crisis obrera en algunas provincias donde el problema de las subsistencias produce hondo malestar.

También, después de oido el ministro de la Guerra, se aceptó el plan completo de reformas militares con arreglo á los adelantos de los tiempos modernos y á las necesidades de la guerra anotadas por la experiencia durante la última campaña de Melilla.

Aunque no lo dijeron los ministros me consta positivamente que quedó acordada la contestación que debe darse al Vaticano como respuesta á su última nota, de cuya contestación se dará cuenta á S. M. el Rey en el Consejo de Ministros que se celebrará hoy en Palacio presidido por el Rey.

En este Consejo se leerá la nota original recibida de Roma y que se espera llegará hoy á Madrid.

El Sr. García Prieto por despachos telegráficos recibidos del Marqués de González está cierto que dicha nota se recibirá hoy en el Ministerio de Estado.

Apesar de la tranquilidad aparente con que parece se trataron en Consejo los asuntos de alta política, reina en los círculos gran marejada como presagio de posibles acontecimientos que puedan entorpecer la vida del Gabinete que preside el Sr. Canalejas.

Ese Consejillo, celebrado mientras tomaban té los Ministros, parece indicar que algo se habló que no fué consignado en la nota oficiosa dada á la Prensa.

**Hablando con Canalejas**

Al salir del Ministerio de la Gobernación el Sr. Canalejas fué abordado por los periodistas al objeto de que les diera cuenta de la parte reservada del Consejo.

El Sr. Canalejas con su natural indiferencia quitó importancia á los rumores de que se hacian eco los periódicos manifestando que nada de lo tratado, lo habia sido entre sombras sino á la luz del día y perfectamente reflejado en la nota oficiosa.

El Gobierno hoy como el primer día que fué llamado á los Consejos de la Corona persiste en su actitud, la que no modificará en lo mas mínimo.

Resolverá el problema religioso y discutirá en el Parlamento su política dentro el espíritu de la democracia y la libertad.

Cuando el Rey ó las Cortes le nieguen su confianza, entonces habrá llegado el momento oportuno de abandonar el banco azul para pasar á fortificar en la oposición luchando por el triunfo de sus ideales.

Con respecto á la cuestión religiosa obraremos conforme demandan nuestros compromisos y nuestra historia sin defraudar en lo más mínimo al país.

**Regreso de Cobián**

El ministro de Hacienda Sr. Cobián, según anuncian algunos de sus amigos íntimos, ha manifestado que regresará á Madrid el próximo viernes ó en su caso el sábado.

Como es natural, la llegada del Sr. Cobián es aguardada con el mayor interés, dados los rumores que han circulado respecto de su actitud acerca del proyecto de ley de Asociaciones.

**Manifestaciones de Canalejas.**

El Presidente del Consejo, Sr. Canalejas, hablando anoche con los periodistas les hizo algunas manifestaciones, que contienen ampliación de lo tratado en el Consejo que habían celebrado los Ministros.

Parece desprenderse de las manifestaciones del Sr. Canalejas que este ratificó sus propósitos de adoptar aquellos procedimientos para dejar bien aclarada la situación que al gobierno ha creado la conducta de dilaciones empleada por la diplomacia del Vaticano.

Mostróse partidario de adoptar definitivamente una actitud de energía enfrente del Vaticano é ir resueltamente á la realización del programa que constituye un compromiso de honor contraido por el gobierno con la opinión del país.

**Los ministros secundarán á Canalejas.**

Manifestó también el Sr. Canalejas que, expuestos sus propósitos claramente en el Consejo, los ministros expusieron su opinión relativa que ha de seguir el gobierno respecto del Vaticano.

Los Ministros reiteraron al Sr. Canalejas su apoyo incondicional, otorgándole un voto de confianza para plantear la actitud en que debe colocarse el gobierno.

**El criterio de Cobian.—Una carta á Canalejas.**

Añadió el Sr. Canalejas que desconoce el criterio del Sr. Cobian.

Sin embargo pienso—añadió—conocerlo mañana, en que recibiré una carta que me ha anunciado me dirigía.

**Romanones en Palacio.—Una frase.**

El Presidente del Congreso Sr. Conde de Romanones, ayer estuvo en Palacio al objeto de cumplimentar al Rey.

Al hacerse pública esta noticia, se hicieron muchos comentarios, relacionando la visita con la actual situación política.

A la salida fué interrogado por los periodistas acerca del objeto que habia tenido la visita al Palacio.

El Conde de Romanones dijo que «fué únicamente á despedirse del Rey».

Añadió que duda mucho que haya la crisis que viene anunciándose, pues á decir verdad nada ocurre que la justifique.

Preguntado acerca de la actitud del Sr. Cobian manifestó que ignoraba cual era su criterio, y que ignoraba también si el estado de su salud le permitiria seguir compartiendo las tareas del gobierno.

## Noticias del Vaticano

*El Vaticano contrariado--Las declaraciones de Canalejas.—Violaciones diplomáticas.— Vendrá la ruptura si no dimite Canalejas.*

Los periódicos de Madrid publican amplias informaciones de sus corresponsales en Roma, trasmitiendo noticias interesantes acerca de la actitud en que se supone al Vaticano en sus relaciones diplomáticas con el gobierno español y relativas á los propósitos que este abriga de realizar su programa anticlerical.

Según las noticias transmitidas, parece que el Vaticano se muestra sumamente contrariado por las informaciones que publican los periódicos de Madrid sobre las negociaciones pendientes entre España y el Vaticano para la reforma del Concordato.

También han llamado la atención de la Curia Romana las declaraciones, hechas por el Sr. Canalejas á los periódicos de Madrid acerca de la actitud en que parece colocada la Santa Sede.

Monseñor Merry del Val y los cardenales que están adjuntos á la Secretaría de Estado del Vaticano han dicho que las declaraciones del jefe del gobierno español son muy tendenciosas y que tratan de desviar la opinión del verdadero objetivo de la cuestión planteada entre ambos poderes.

Los cardenales censuran al Sr. Canalejas que siga apelando al recurso de violar el secreto de las negociaciones diplomáticas que han venido realizándose, y que persista en proceder unilateralmente en la reforma de la materia concordataria.

Esta conducta—añaden los cardenales—no tendrá otro resultado que determinar una ruptura de relaciones diplomáticas entre el Vaticano y el gobierno español.

Este gran acontecimiento que se avecina, y que bien puede tenerse por inevitable no quedaría orillado más que con la dimisión del gobierno que preside el Sr. Canalejas.

Si esto no se realiza, y si continúa en el poder el Sr. Canalejas manteniendo los propósitos anunciados en las declaraciones que ha hecho recientemente el jefe del gobierno español, será lo más seguro la retirada del Nuncio de Madrid, dejando á aquél la responsabilidad de los acontecimientos que puedan sobrevenir.

**Lo que opinan los periódicos**

Los periódicos de Madrid publican largos artículos, comentando las incidencias de la actual situación política, que ha venido á crear la actitud del Vaticano.

Un periódico conservador, comentando unas noticias que le trasmite su corresponsal en Roma, expone la creencia del Vaticano de que el Sr. Canalejas no llegará á cumplir su promesa, y que no pudiendo cumplirla habrá de presentar la dimisión del gabinete.

Además parece ser que el Vaticano, dado caso de que llegue á una ruptura con el gobierno español, no llamará al Nuncio sino que aguardará á que nuestro gobierno le dé los pasaportes. Con esto la Santa Sede se propone culpar el Sr. Canalejas de haber provocado la ruptura, rompiendo las negociaciones que habia entabladas para la reforma del Concordato.

Un periódico liberal declara que, conociéndose el juego que intenta hacer valer el Vaticano, al gobierno español no le queda otro camino á seguir que el trazado por el Sr. Canalejas en sus manifestaciones, esto es, proceder enérgicamente presentando á las Cortes el proyecto de ley de Asociaciones y prescindiendo de la intervención del Vaticano, pues en caso contrario padecería detrimento la independencia de nuestro gobierno y la soberanía del poder civil.

**Expectación creciente**

Huelga decir que las noticias venidas de Roma, en las que se dan á conocer las impresiones que reinan en el Vaticano, han sido comentadísimas y despertado la mayor expectación.

La opinión general es que la situación política atraviesa una gravedad extrema.

Si el Vaticano se niega á continuar las negociaciones, se impondrá ó la dimisión del Sr. Canalejas ó la ruptura con Roma.

Esta es la impresión que dominaba anoche en los círculos políticos.

La expectación va en aumento, por conocer el resultado del Consejo de Ministros que ha de celebrarse hoy en Palacio bajo la presidencia del Rey.

## Varias noticias

**Acto perverso.—Salvajismo—Niño incendiado**

Ayer tarde se desarrolló en esta capital un suceso horrible.

Pasaba por la Corredera Baja un muchacho que llevaba á las espaldas una carga de paja.

Un chusco, al pasar junto al niño, prendió fuego á la paja con un fósforo.

Nadie, ni el mismo muchacho que conducía la carga, advirtió el hecho perverso cometido por aquel desalmado, ni se apercibió tampoco de que el fuego iba prendiendo hacia el interior del lío, hasta que las llamas le envolvieron, estallando bruscamente.

El niño cayó al suelo envuelto en el montón encendido, corriendo presurosas á auxiliarle las personas que transitaban por aquel lugar.

El infeliz muchacho sufrió quemaduras extensas, principalmente en la cara.

A consecuencia de estas extensas heridas, quedóle la cabeza enseñando la carne viva.

El salvaje incendiario, al presenciar las consecuencias de su acto criminal, huyó apresuradamente, no pudiendo ser alcanzado é ignorándose quien sea.

**Un desfalco en Loterías**

Ha sido detenido un empleado del Ministerio de Hacienda que está afecto á la sección de Loterias.

Llámase Ramón Moraleda, y se le acusa de haber sustraído 25 mil pesetas mediante la falsificación de un documento público, comprobatorio de la liquidación de una lotería, cuya administración corría á su cargo.

## Extranjero

**Noticias de Marruecos.—La Guerra Santa.**

De Tánger se reciben noticias diciendo que al enterarse el jefe de la tribu de Zayani de que los franceses se disponen á castigar á los autores de la emboscada preparada semanas atrás á un destacamento de soldados franceses, ha enviado emisarios á aquellas tribus anunciándoles que enviará un grueso contingente de fuerzas para combatir á los cristianos, que amenazan atacar el Norte de la Chania.

Otros despachos confirman que se han repetido los combates entre las tribus de Ulad Frasa y Ulad Frech, añadiéndose que estos combates han sido muy empeñados.

En muchas partes del interior de Marruecos reina completa anarquía, peligrando seriamente la vida de los extranjeros.

**Huelga en Italia**

Noticias recibidas de Roma dicen que han fracasado todas las gestiones para solucionar la huelga en que se declararon los empleados en la exposición que ha de organizarse en Turín.

La huelga ha tomado nuevas y alarmantes proporciones que acusan bastante gravedad.

**La política inglesa**

Confírmase que en el seno del partido conservador han surgido hondas discrepancias relativas al modo de apreciar el proyecto de reforma de la Cámara de los Lores.

Unos se muestran partidarios de introducir reformas en la Constitución de aquella Cámara, y otros se muestran intransigentes en aceptar cualquiera modificación de sus actuales prerrogativas.

Ultimamente un jefe caracterizado de los conservadores ha presentado una fórmula de transacción con el proyecto del Gobierno, disminuyendo el número de pares elegidos por la Corona y por derecho propio.

Muchos conservadores se muestran propicios á apoyar esta fórmula.

Ignórase cual será la actitud que á este propósito adopte el gobierno liberal.

**La crisis francesa**

Según comunican de París, el nuevo presidente del gobierno francés Mr. Monis ha conseguido formar gabinete, después de las consultas celebradas con varios de sus amigos políticos.

Mr. Monis había trabajado muchísimo cerca de Mr. Delcassé para que ocupara la cartera de Estado. Mr. Delcassé manifestó á Mr. Monis el propósito irrevocable de rechazar aquel puesto, aunque ofreciéndose á apoyarle personalmente en la formación del nuevo gabinete.

Ayer por la mañana Mr. Monis presentó al presidente de la República la lista de los miembros designados para formar gabinete, la que fué aprobada por Mr. Falliéres.

El nuevo gabinete francés ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia é Interior.—Monis.
Subsecretario de Estado en el Ministerio del Interior.—Constant.
Justicia.—Neney.
Guerra.—Berteaux.
Marina.—Delcassé.
Instrucción pública.—Dumont.
Hacienda.—Caillaux.
Obras públicas.—Boncourt.
Colonias.—Messini.
Negocios Extranjeros.—Cruppi.
Comercio.—Poirier,

## De la Bolsa

Madrid 1 á las 18'00

| | |
|---|---|
| Interior contado | 84'10 |
| Interior fin de mes. | 84'10 |
| Al próximo. | 00'00 |
| Amortizable, 5 p %. | 101'05 |
| Amortizable nuevo. | 92'85 |
| Banco de España | 450'00 |
| Compañía Tabacalera. | 327'00 |
| Francos | 8'35 |
| Libras. | 27'38 |
| Exterior | 96'25 |

**Valores locales**

| | Dinero |
|---|---|
| Crédito Balear | 105'50 |
| Fomento Agrícola | 101'00 |
| Ferro-carriles de Mallorca. | 103'50 |
| Acciones Valores Isleña | 170'00 |
| Obligaciones de id. al 5 por 100 | 102'00 |
| Acciones Salinera Española. | 162'00 |
| Obligaciones de id. al 6 por 100 | 104'00 |
| Id. de la id. al 5 por 100. | 102'00 |
| Alumbrado por Gas. | 125'00 |
| La Económica. | 24'00 |
| Bonos Municipales | 44'50 |
| Obligaciones Teatro Lírico. | 345'00 |
| Obligaciones C.ª Mqina. Etridad | 00'000 |

## Gacetillas

La Gaceta anuncia la vacante de la plaza de Registrador de la propiedad del partido de Inca.

—La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares celebró Junta general ordinaria anteayer, martes, leyéndose la reglamentaria Memoria.

Segun ella los beneficios alcanzaron durante el finado año de 1910 á la respetable cantidad de 30.520'50 ptas.

Fueron elegidos para ocupar las vacantes de D. Juan Pujol y D. Guillermo Sancho, el Excmo. Sr. D. Guillermo Moragues y D. Damián Jaume.

—Se ha instalado en los Estancos números 1 y 2 de esta ciudad, emplazados en la Plaza de Cort y en el Borne frente á la fuente de las Tortugas, un nuevo modelo de buzones para la recogida de la correspondencia, que en sitio muy visible, llevan un número con la indicación de la hora en que se hará la recogida del correo.

Nos parece muy práctico el nuevo modelo y de utilidad manifiesta.

—Se ha publicado una disposición declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Febrero ha sido el de 7,99 por 100.

—Se ha dispuesto que para el año actual se fije en el 5 por 1,000 de la fianza constituida la cantidad de que por derecho de registro deben abonar las Compañías de Seguros y Sociedades mútuas autorizadas por el ministro de la Gobernación para substituir al patrono en las condiciones que preceptúa la legislación vigente.

—Esta tarde á las cinco se reune el Consejo Provincial de Fomento bajo la presidencia del Comisario Regio don Bernardo Amer, para tratar de algunos asuntos que tienen grande importancia para la prosperidad de esta provincia.

—En la «Juventud Republicana Radical» se extravió ayer un brazalete de oro. Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirvan devolverlo en la Secretaría de dicha sociedad para entregarlo á su dueña.

—Varios suscriptores nos ruegan supliquemos al señor Delegado de Hacienda conceda ocho días de plazo para hacer efectivas las cuotas de Contribuciones, pues no han podido efectuarlo á causa de haber durante el presente mes varios días considerados como festivos.

De seguro que el señor Semir atenderá la súplica que por nuestro conducto la dirigen varios contricuyentes.



Tip. de B. Rotger

# Almacenes Montaner

SINDICATO, 2 á 10 — MILAGRO, 1 á 11

## BARATURA POR FINAL DE TEMPORADA

**Grandes Rebajas en todas las Secciones. — PRECIOS SIN COMPETENCIA**

---

## Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

# COMERCIANTES É INDUSTRIALES

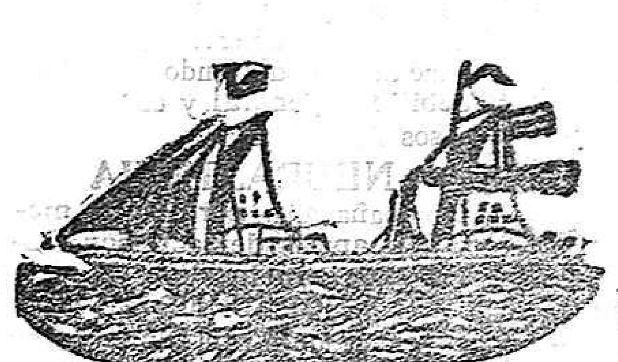
Ya en pleno INVIERNO, la època de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES — SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS,

ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES. SOMBRILLAS, ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos articulos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bennasar, plaza de Santa Eulalia, 10=Palma de Mallorca.

---



## NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

**Próximas salidas de Barcelona**

| | |
|---|---|
| BRASILE 19 Febrero | ITALIA 26 Marzo |
| P. UMBERTO 3 Marzo. | REGINA ELENA. 31 id. |
| SAVOIA 5 id. | ARGENTINA, 6 Abril |
| RE VITTORIO, 17 id. | UMBRIA, 9 id. |

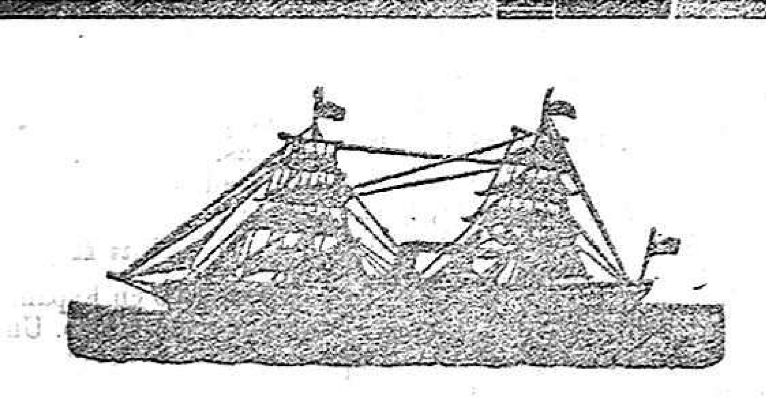
COCINA A LA ESPAÑOLA

**Estos vapores de reciente construcción** reunen todas los comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de músiza, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 8, (frente al Berne).—Palma.

---



# LLOID ITALIANO

*SOCIEDAD DE NAVEGACION*

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

## BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demas comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

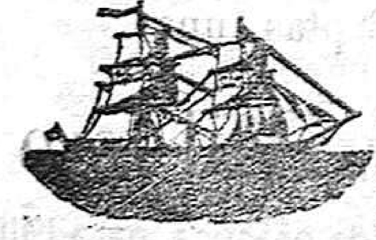
PRÓXIMAS SALIDAS

| | |
|---|---|
| P. MAFALDA 17 Febrero | VIRGINIA 19 Abril |
| CORDOVA 12 Marzo | CORDOVA 3 Mayo |
| MENDOZA 23 id. | P. MAFALDA 26 id. |
| P. MAFALDA 7 Abril | FLÒRIDA 11 Junio |

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañia Jardín de la Reina, 47, (esquina Pelaires).

---



## LLOID SABAUDO

El día 23 de Marzo saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tonelados, de gran marcha

# PRINCIPE DI UDINE

**Realizando la travesía en QUINCE días**

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardin de invierno.—Telégrafo Marconi.

**Segunda clase economica, á precios reducidos**

TERCERA CLASE

Domitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El día 14 de Abril saldrá para igual destino, el vapor

## TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49.—2º

---

# CASA CASTELLÁ

**Santo Domingo, 34 y 36**

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

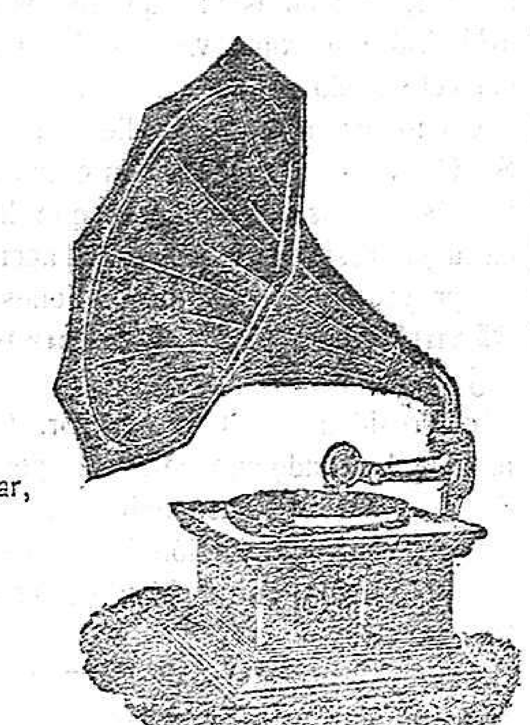
Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

**Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero**

*Se imprimen rodillos para fonógrafos*

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 5' c/m. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas



---

Papeletas de empeño

muebles y alhajas se compran y venden Hipotecas desde 500 pesetas.

En venta carretón, bicicleta y máquinas Singer.

DESPUIG, 30—SANTA CATALINA

**VENTA** de un piano cuerdas cruzadas Informarán Olmos núm. 7 piso 1.º. Palma.

---

Cirugia del Médico práctico

Técnica de las operaciones corrientes y cirugía de urgencia por G. Marion, profesor agregado á la Facultad de Medicina de París, Cirujano de los Hospitales. Traducción del Dr. M. Dosset Vallespinosa.—Valencia 1911. Un magnífico tomo en 4.º, esmeradamente impreso en papel superior y satinado é ilustrado con 474 figuras. En rústica, 10 pesetas. Encuadernado en planchas, 12 pesetas.

De venta: en la Librería Escolar, plaza de Cort, 12; y Palacio, 2 y 4 frente la Diputación Provincial.

---

## Herpes -- Escrófulas -- Tuberculosis

CON DECAIMIENTO DE FUERZAS O INAPETENCIA

# LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del GLOBO, Plaza Real, 1.

---

## CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

---

GOTAS MADRES SULFUROSAS

## DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

## FER BAR

**MARCA BAR**

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

**Precio 3 pts.**

Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

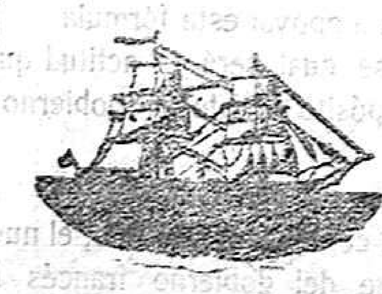


# SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con **medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA. Plaza del Pino 5, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor.

---



# VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Guantánamo, saldrá de este puerto directamente el día 25 Marzo el magnífico vapor

# BALMES

Admite carga y pasage.

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 21 de Marzo el vapor

# CADIZ

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20—Palma.

---

## DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de piernas

# LA SANGRE



Antes de la curación



15 dias despues de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

*Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rogeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.*

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se realiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

*Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor*

L. RICHELET, 13, Rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

De venta el Palma: Centro Farmacéutico, Harina, 24.—De venta en Mahon: Sres. Valls y Pons, drogueros.

---

# LA FLOR de la LIMPIEZA

Liquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

**MODO DE USARLO** Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el liquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías.

Pedid la marca M. O'DONNELL

DEPÓSITO: Plaza Constitución, 118-2.º—PALMA.

Tip. de B. Rotger